



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

*Secretaría General*

### **Anuncio**

Por Decreto de esta Alcaldía-Presidencia en funciones, de fecha 7 de junio de 2019, y número 2019/003961, se ha dispuesto la revocación de todas las competencias delegadas en favor de la Junta de Gobierno Local de este excelentísimo Ayuntamiento con efectos desde el día 12 de junio de 2019, fecha en que dicho órgano ha celebrado sesión para aprobar el acta de la última sesión celebrada y en el que finaliza sus funciones, revocándose por tanto todas las delegaciones anteriores de competencias realizadas en su favor durante el presente mandato municipal, al igual que también se dejan sin efecto cuantas resoluciones hubieran sido dictadas en favor de los miembros corporativos que fueron designados tenientes de Alcalde, recuperando por tanto esta Alcaldía-Presidencia en funciones todas las delegaciones efectuadas en favor, tanto de la Junta de Gobierno Local como de los tenientes de Alcalde, y hasta la finalización del actual mandato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Antequera, 14 de junio de 2019.

El Alcalde en funciones, firmado: Manuel Jesús Barón Ríos.

**4433/2019**